F/392
Proj. 700/0579

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0405/2017
REF. : Providencia Nº 103/2081/2017 y Memorándum Nº 200/229/2017 de la Secretaria Municipal.
Materia : Lo que indica

Cerrillos, Julio 04 de 2017.

DE : SR. MARCELO GACITÚA BASTIDAS
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. LAUTARO CONTRERAS AGUILERA.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por medio del presente, y en respuesta a lo indicado en Memorándum N° 200/229/2017, de Secretaria Municipal, en el que se remite copia de solicitud de informe requerido en el seno de la 18° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, del 25/05/2017, a fin de atender los requerimientos de la Junta de Vecinos "Villas Unidas", puedo informar a Ud. a lo siguiente:

- *Demarcación de paso peatonal, a ubicarse en calle Antonio Escobar Williams con calle Las Rosas: Esta Dirección de Tránsito no ve inconveniente en la demarcación señalada.*
- *Señaléticas en calle Lucerna, y Zúrich con Av. Salvador Allende: Las intersecciones indicadas se encuentran señalizadas, con señales de nombre de calle IV-3, señales Pare RPI-2, Ceda el Paso RPI-1, señales "No ingresar camiones", con sus correspondientes demarcaciones (se adjuntan fotografías).*
- *Instalación de resalto reductor de velocidad en calle Zúrich con Bremen, y calle Zúrich con Ginebra: Existe un pronunciamiento favorable a la solicitud correspondiente a Zúrich con Bremen, informada mediante oficio 700/067/2017 (se adjunta). En la segunda intersección, Zúrich con Ginebra, frente a juegos infantiles, se determinó favorablemente la instalación de un resalto reductor de velocidad normado, de acuerdo a las especificaciones del Decreto 200/2012, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Esta última instalación se incorporará a la planificación de este año.*
- *Instalación de barreras metálicas en calle Zúrich con calle Bremen y Zúrich con calle Ginebra: Esta Dirección de Tránsito determina que esta instalación es factible de realizar en la plaza existente en dicho lugar.*

Cabe señalar que estos requerimientos se podrán efectuar cuando se asignen los recursos adecuados para la realización de estos trabajos.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)

MARCELO GACITÚA BASTIDAS